

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	Jhon Ballo Fornegiu - Laura Monoz Hernandez						
NIT - CC	98 580 245 - 1037623326		TELÉFONO:	3246805256			
CONTRANTANTE:	Nelson Enrique Duran Roca.						
NIT - CC	79.857.895		TELÉFONO	3182515540			
DIRECCION:	Calle 64 C# 115-27		EMAIL:				
NOMBRE R/L			CC				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO	Nit.						
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA: TTM 681	MODELO: 2014	MARCA	Hundai			
	No INTERNO 100	CLASE: microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	19			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA 29	MES Diciembre	AÑO 2023			
	FECHA DE TERMINA	DIA 04	MES Enero	AÑO 2024			
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 3.800.000						
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL			3.800.000		
		ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	V ANT		
		VALOR REST	\$ 3.800.000				
	FECHA PAGO	DIA 29	MES diciembre	AÑO 2024			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H. / C.) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín		HORA SALIDA	7:00 pm		
	DESTINO	Tulu - Covenas		HORA LLEGADA	8:00 pm		
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental <input checked="" type="checkbox"/>	Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC	TELÉFONO			
	Nelson Enrique Duran		79.857.895	3182515540			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contradas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Medellín		A los días	29	Del mes/año	
						12/2023	
<i>Jhon Ballo Fornegiu</i>		<i>-Laura Monoz H.</i>		<i>Nelson Duran Roca.</i>			
cc: 98570295		TRANSPORTADOR 1037623326		cc: 79.857.895 CONTRATANTE			